

Duran, 18 de octubre del 2018

Señor

AGUSTIN ELIAS MARIN VICUÑA

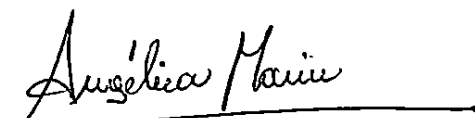
Ciudad: -

Cúmpleme informarle que la Junta de Accionistas de la Compañía **DISTRITOPSY S.A** en su sesión celebrada en el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones contantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil, Doctor **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** el 21 de octubre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Duran el 05 de diciembre del 2011.

Muy atentamente.



ANGELICA MARIA MARIN VICUÑA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo **PRESIDENTE** de la Compañía **DISTRITOPSY S.A** para el cual he sido elegido.
Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía
NO. 0915811574

Duran, 18 de octubre del 2018



AGUSTIN ELIAS MARIN VICUÑA

C.C. 0915811574

Nacionalidad ecuatoriana.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBON



143687


**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS**
TRÁMITE NÚMERO: 2997
1022074LPPAHAE

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2154
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1149
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRITOPSY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARIN VICUÑA AGUSTIN ELIAS
IDENTIFICACIÓN	0915811574
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 9 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

30 NOV 2013 HORA:
12:30

FIRMA

JMM